

Inmigración

Día Internacional contra el racismo

El 21 de marzo, como cada año, se celebra el día Internacional contra el Racismo. **¿Hemos avanzado en algo desde el año pasado?** Poco. Yo más bien diría que nada, incluso creo que hemos retrocedido.

No se puede hablar de avance con miles de personas refugiadas atrapadas en las fronteras europeas, hacinadas, muriendo de frío, en las condiciones más miserables. Y nuestros gobiernos, mientras celebran el día contra el racismo, buscan la solución a esa vergüenza a través de nuevos pactos con países donde poder abandonar a su suerte a estas personas. Más lejos si puede ser, que Turquía está demasiado cerca y además se va quedando pequeña.

España no está considerado un país especialmente racista, sin embargo es la primera causa de los delitos de odio. A casi nadie que pregunten reconocerá ser racista,

pero no se engañen, tampoco nadie reconoce ser machista y ya van demasiadas mujeres asesinadas por esta causa. Y no porque queramos mentir, es que no somos conscientes de la cantidad de prejuicios racistas que campan a sus anchas y que, como buen prejuicio, se da por cierto.

La interiorización de esos prejuicios da lugar, entre otras cosas, a los microracismos. Esas pequeñas perlas que soltamos alegremente, esos gestos y comportamientos basados en estereotipos negativos. En la mayoría de los casos sin mala intención, no lo hacemos con el propósito de ofender, pero hacen el mismo daño. Y **no por ser pequeños son menos graves.** Un ejemplo: llamar Mohamed a todos los marroquíes por no tomarnos la molestia de aprender su nombre.

Hasta que salimos a buscarnos la vida fuera y **nos convertimos en inmigrantes**, porque no debemos olvidar que en cuanto traspasamos



nuestra frontera somos susceptibles de sufrir racismo y xenofobia. Sí, nosotros/as, los y las españolas. No busquen la lógica, como ya he dicho en otras ocasiones, el racismo no la tiene. Es entonces cuando nos damos cuenta, somos los protagonistas de esos microracismos.

Eradicarlos supondría mejorar la convivencia, eliminar la discriminación y el rechazo a la cultura y los valores ajenos, en definitiva, respetar los derechos humanos.

Cuántas veces han escuchado eso de: Yo no soy racista, pero... Pues eso también es racismo.

Emigración

¿Nos afecta el fin del secreto bancario de Suiza?

Normalmente si pensamos en bancos y en Suiza lo asociamos rápidamente a grandes fortunas. Y es lógico, pues el secreto bancario ha sido el gran protector de estas ingentes cantidades de dinero no siempre conseguidas de forma lícita y una de las causas principales del éxito del sistema bancario suizo.

Pero a partir del 1 de enero de este año y gracias al **acuerdo que firmó con la UE sobre intercambio automático de información y datos fiscales**, deberá revelar la identidad de los y las titulares de cuentas abiertas en sus bancos y así mismo, empezará a recibir estos datos de



sus residentes extranjeros.

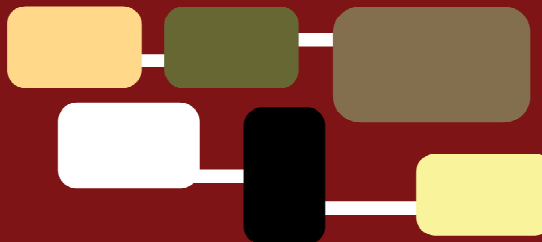
¿Qué supone esto para los y las emigrantes españoles que residen en Suiza? Pues simplemente que el país helvético **podrá conocer sus datos bancarios en España** y los ingresos que genere su patrimonio, por ejemplo. O sea, la procedencia y el motivo de los ingresos realizados en el extranjero. Y ya sabemos que todos los ingresos obtenidos deben tributar a Hacienda,

los realizados en el país de residencia y los del extranjero.

Esto, evidentemente, no es nuevo pero antes de la firma del acuerdo no había forma de comprobarlo y por tanto no se tributaba por ello. A partir de 2018 estos datos se entregarán automáticamente y ya no habrá posibilidad de no tributar.

Mientras, las personas que residen en Suiza tendrán todo 2017 para hacer la declaración de patrimonio y ¡jojo!, **abonar todo lo pendiente en los diez últimos años.**

Como todo lo que tiene que ver con Hacienda y los y las emigrantes la desinformación por parte de los Gobiernos es absoluta con lo que los residentes en Suiza han optado por organizar asambleas informativas en las principales ciudades del país.



Noticias breves

☺ **La Gestión de la Diversidad comienza a ser un hecho en CCOO** y ya son dos las provincias, León y Salamanca, donde los compañeros del Sindicato de Comercio y del Sindicato de Industria respectivamente, solicitan información y asesoramiento a los CITEs para **incluir cláusulas con medidas de Gestión de la Diversidad en los convenios** que están negociando actualmente. Esperamos que las negociaciones lleguen a buen puerto y sean los primeros convenios de la Comunidad Autónoma donde se incluyen medidas para la gestión de la diversidad y que el resto de compañeros y compañeras se animen a incluirlas en sus próximas negociaciones.

☺ La Comisión Europea discute un **plan para acelerar las deportaciones de inmigrantes** y elevar el número de retornos de las personas con órdenes de expulsión. Una de las medidas propuestas es aumentar el plazo de internamiento en los



CIE's hasta los 12 meses, prorrogables otros seis meses más. El argumento que sostiene Bruselas es que hay que aumentar las deportaciones para poder acoger a las personas refugiadas.

En España el plazo máximo que puede estar una persona recluida en estos centros, mientras se realiza la tramitación del expediente de expulsión, es de 60 días y por ahora se ha negado a la ampliación de este plazo.

CCOO denuncia el comportamiento hipócrita de la UE con las personas inmigrantes y refugiadas y condena esta iniciativa por inhumana e

injusta. Supone una prueba más de la desvergüenza con la que la UE trata a las personas inmigrantes y refugiadas, instando a la Comisión a que haga cumplir a los Estados miembros los plazos de acogimiento y aumentando significativamente el número de asignaciones, reduciendo los plazos de resolución de las solicitudes de reubicación.

☺ **España y Argentina firman un acuerdo sobre reconocimiento mutuo de títulos y certificados de estudios.**

Mediante este acuerdo se facilitará el reconocimiento de títulos de Educación Primaria, Secundaria y Superior (a excepción de la Educación Universitaria) en el caso de Argentina y los títulos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Formación de Grado Medio y Superior, Bachillerato y Educación Superior no Universitaria en el caso de España. Se creará una Comisión Bilateral Técnica para establecer las equivalencias de los estudios, títulos y certificados de todos los niveles.

Actividades

CITE VALLADOLID:

Jornada: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial. Día 21 de marzo a las 12'00 h. Centro Cultural de Medina del Campo (Valladolid)

Charla: Derechos y Obligaciones Laborales. Día 11 de abril de 10'00 a 14'00 h. Sede de CCOO, C/ San Martín, nº 3. **Medina del Campo.** Inscripciones en Tlf.: 983 800 930

CITE SALAMANCA:

Taller de Apoyo y Superación examen CCSE. Día 21 de marzo de 17'00 a 20'00 h. C/ Abogados de Atocha, nº 2, 4ª planta. **Salamanca.**

Taller de Apoyo y Superación examen DELE. Día 28 de marzo de 17'00 a 20'00 h. C/ Abogados de Atocha, nº 2, 4ª planta. **Salamanca.**

